

SECRETARIA. Palmira (V), 27 de enero de 2021. A despacho de la señora Juez el presente asunto. Sírvasse proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES
Secretaria

Proceso: Declarativo de Pertenencia
Demandante: Margarita Valencia Mojica C.C. 30.026.584
Patricia Valencia Cifuentes C.C. 66.757.308
Nancy Valencia de García C.C. 30.026.646
Demandados: Florentina Mojica de Valencia y otros
Radicación: 76-520-31-03-002-**2019-00189-00**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira (V.), veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

La ORIP de Palmira informa la inscripción de demanda como medida cautelar dentro de este asunto, respecto del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria **No. 378-56959.**

El documento en mención se agrega al expediente y se pone en conocimiento.

Sin más cometarios, el juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: Agregar al expediente el documento ya descrito y poner en conocimiento de las partes la información brindada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Kg

Firmado Por:

**LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **636fb2e952aa65d49351628eee5699ce1812e60035831ef171a956e5f2fb1015**

Documento generado en 29/01/2021 03:12:45 PM